

## GUÍA DOCENTE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

ESPECIALIDAD DISEÑO		Gráfico			
CURSO		4º EASD Gráfico			
ASIGNATURA		Presentación y Retórica del Proyecto			
PROFESOR/A		Teresa Pérez Contreras			
DPTO.	Coordinación de las EASD Gráfico				
TIPO	Obligatoria		CARÁCTER	Teórico-práctica	
DURACIÓN	Semestral	HORAS SEMANALES	3	CRÉDITOS ECTS	3
HORAS TOTALES	75	HORAS PRESENCIALES	54	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	21

### INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Esta guía docente incluye todos los apartados especificados en el **artículo 10 del Decreto 91/2023 del 18 de abril**, por el que se crean las Escuelas de Arte y Superiores de Diseño dependientes de la Consejería competente en materia de educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueba el Reglamento Orgánico de las mismas.

La siguiente guía docente se ha realizado atendiendo al siguiente marco legislativo:

- **Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo**, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Decreto 111/2014, de 8 de julio**, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía.
- **Orden de 19 de octubre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Presentación y Retórica del Proyecto es una asignatura obligatoria de la especialidad que pertenece a la materia Proyectos de Diseño Gráfico. Tiene una duración semestral y se ubica en el primer semestre del cuarto curso de la especialidad de Diseño Gráfico.

La finalidad de la asignatura es formar al alumnado en los aspectos teóricos y prácticos de la presentación de proyectos.

## OBJETIVOS

1. Conocer los condicionantes ambientales, humanos y espaciales que tiene cualquier presentación.
2. Trasladar correctamente la información a presentar a materiales gráficos y/o audiovisuales que complementen la presentación oral.
3. Conocer diferentes vías narrativas para conectar con el oyente/espectador en una presentación de proyectos.
4. Realizar y poner en práctica guiones de presentación.
5. Aprender y usar diferentes géneros de discurso.
6. Manejar correctamente la voz y la expresión verbal y no verbal para transmitir en la presentación de proyectos.
7. Manejar correctamente el tiempo y el espacio disponibles en una presentación oral.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Comprender los fundamentos básicos de la comunicación de proyectos.
2. Conocer la forma de seleccionar, organizar y enfocar los contenidos.
3. Manejar los principios y recursos para el diseño de presentaciones visuales.
4. Adoptar técnicas para persuadir, conmover y deleitar a través del discurso.
5. Saber organizar, diseñar y exponer la presentación de un proyecto de diseño.
6. Elaborar una reflexión personal sobre la materia y trabajar con autonomía.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.  
CT02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.  
CT03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.  
CT04. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.  
CT06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.  
CT08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.  
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG01. Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.  
CT02. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.  
CT06. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.  
CT11. Comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.  
CT19. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.  
CT20. Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01. Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.  
CE02. Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.  
CE03. Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.  
CE04. Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.  
CE08. Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.  
CE09. Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.  
CE10. Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.  
CE11. Dominar los recursos tecnológicos de la comunicación visual.  
CE15. Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

### CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA

Según Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las EASD en Andalucía:

El discurso y sistemas de presentación de ideas y resultados. Guión y argumentación. La retórica y la presentación de proyectos. Géneros y partes del discurso. Recursos estilísticos, materiales y tecnológicos (PDF, powerpoint, medios audiovisuales). La presentación en público: actitudes.

Unidades didácticas

Semanas

<b>UD01. Introducción a la retórica y la presentación de proyectos.</b> Evaluación inicial: presentándonos en clase. El proceso comunicativo, sus elementos y características. La retórica. El discurso, la charla y la ponencia. Tipos de presentaciones. Tipos de discurso y géneros del discurso. Sistemas de presentación.	3
<b>UD02. Los condicionantes del discurso.</b> Condicionantes humanos: la voz, la entonación, la cadencia y la pronunciación. La postura y los gestos. El vocabulario. La postura y el dominio del espacio. El control de los nervios. La emocionalidad en el discurso. Condicionantes físicos: la sala y sus condicionantes; el público; la temperatura y la humedad; la acústica y la visión; los medios técnicos disponibles. Condicionantes temporales: Duración y velocidad de presentación. Posición de presentación en presentaciones grupales. Otros condicionantes.	5
<b>UD03. Estructura y narrativa. Materiales de presentación.</b> La estructura de la presentación. Guión y argumentación. Métodos narrativos y persuasivos. Recursos estéticos. Materiales y contenidos. Tipología de materiales: utilidades. Uso de texto, color, imágenes, video y sonido.	5
<b>UD04. La presentación.</b> El ensayo y la improvisación. El tono del discurso: humor y datos. La presentación con diferentes públicos. La comunicación verbal y no verbal. Vestimenta, postura y estética. Preguntas y respuestas.	4

*Esta programación puede sufrir modificaciones a causa de las necesidades propias del alumnado y circunstancias externas a lo largo del curso.*

## METODOLOGÍA

### TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS

En el desarrollo de la asignatura se integran teoría y práctica a través del desarrollo activo de proyectos desde una perspectiva profesional asimilables a proyectos reales. Se fomenta así la madurez y autonomía del alumnado para construir el conocimiento. La consecución de los objetivos específicos se logrará a través de la superación de las actividades prácticas asignadas en cada unidad didáctica. Se proporcionará al alumnado contacto con la realidad profesional, seguimiento continuo, coordinación de las actividades realizadas y una retroalimentación constante de su grado de aprendizaje en cuanto a las actitudes, procedimientos y contenidos conceptuales alcanzados.

- **Apoyo teórico.** Con la idea de apoyar el aprendizaje práctico que el alumnado desarrolle durante la realización de proyectos se apoyarán estos con clases expositivas donde se incluya material audiovisual, apoyo de las TICs, mayéutica y debates.

- **Técnicas de dinámica de grupo.** Las Dinámicas de Grupo son técnicas de discusión verbal cuyo objetivo es debatir sobre un tema o resolver un problema de forma grupal, en un período limitado de tiempo y dentro de un ambiente de armonía y respeto.
- **Gamificación/ludificación.** El uso de juegos y técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos en actividades didácticas permiten potenciar la motivación, así como trabajar dificultades relacionadas con el miedo escénico, la confianza en el discurso, etcétera.
- **Presentaciones orales.** Se realizarán gran cantidad de presentaciones orales trabajadas y realizadas *ad hoc* para la asignatura. Estas presentaciones se llevarán a cabo tanto en el aula como en otros espacios, con y sin público (pasillos, salón de actos...)
- **Proyectos individuales.** Se realizarán proyectos de carácter individual que incluirán la redacción de guiones, preparación de materiales de presentación, ensayos y gestión del uso de los recursos físicos, gráficos y audiovisuales disponibles.

#### TIPO DE ACTIVIDADES

Las actividades realizadas serán del tipo:

1. Exposiciones orales del docente apoyadas en recursos audiovisuales.
2. Preparación y realización de exposiciones orales por parte del alumnado.
3. Ejercicios de preparación de guiones y puestas en escena, gestión de recursos para la presentación y ejercicios gamificados.
4. Pruebas escritas individuales.
5. Exposiciones orales, seminarios y charlas.
6. Dinámicas de grupo que incluyan el uso de recursos verbales y no verbales, ejercicios posturales y de respiración, ejercicios de trabajo vocal, juegos varios.

#### EVALUACIÓN

##### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN

Tal y como expresa el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de diseño en Andalucía:

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

###### Criterios de evaluación transversales

- T01. Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- T02. Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- T03. Demostrar capacidad en la solución de problemas y en la toma de decisiones que respondan a los objetivos.
- T04. Demostrar el uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación.
- T07. Demostrar capacidad razonada y crítica de ideas y argumentos.

T14. Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

#### Criterios de evaluación generales

G01. Demostrar capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.  
G02. Demostrar dominio de los lenguajes y recursos expresivos de la representación y la comunicación.  
G03. Demostrar capacidad para establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.  
G06. Demostrar capacidad para promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.  
G08. Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.  
G11. Demostrar capacidad de comunicar ideas y proyectos a la clientela, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.  
G13. Demostrar capacidad para conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.  
G17. Demostrar capacidad de plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.  
G18. Demostrar capacidad para optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.  
G20. Demostrar capacidad para comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, para dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y para valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

#### Criterios de evaluación específicos

E01. Demostrar capacidad para generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.  
E02. Demostrar el dominio de los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.  
E03. Demostrar capacidad para comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.  
E04. Demostrar el dominio de los procedimientos de creación de códigos comunicativos.  
E05. Demostrar capacidad para establecer estructuras organizativas de la información.  
E08. Demostrar conocimiento de los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.  
E09. Demostrar capacidad para analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.  
E10. Demostrar capacidad para aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.  
E11. Demostrar el dominio de los recursos tecnológicos de la comunicación visual.  
E12. Demostrar el dominio de la tecnología digital para el tratamiento de imágenes, textos y sonidos.  
E15. Demostrar capacidad para reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

#### PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### PRINCIPIOS GENERALES

La evaluación de esta asignatura se concibe y practica atendiendo a los siguientes principios generales, atendiendo al **Decreto 111/2014, de 8 de julio** y a la **Orden de 19 de octubre de 2020**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las

#### Enseñanzas Artísticas Superiores:

- Atención individualizada a la evolución de cada alumno, así como a su situación inicial y particularidades.
- Evaluación cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumnado, no sólo los de carácter cognitivo.
- Función orientadora de la evaluación, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Carácter continuo de la evaluación, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

#### Modalidades

- **Evaluación inicial.** Proporciona una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- **Evaluación sumativa.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, y de forma opcional, se introducen en esta programación elementos de autoevaluación y coevaluación que implican al alumnado en el proceso evaluador.

Para comprobar la adquisición de aquellas competencias que exigen la aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas concretos, los estudiantes realizarán trabajos o actividades de carácter grupal o individual, que se evaluarán a partir del perfil de competencias. Se tendrá en cuenta la documentación entregada por el estudiante (informes), así como las habilidades, destrezas y actitudes mostradas en el desarrollo del trabajo.

De forma general, tanto en las pruebas escritas, los proyectos realizados, como en las exposiciones que se realicen durante el curso, se tendrá en cuenta:

- si el/la estudiante domina los conceptos básicos de la asignatura;
- si es capaz de relacionarlos entre sí;
- si muestra capacidad de análisis y síntesis en el estudio de los diferentes documentos;
- si es capaz de trabajar en grupo aportando ideas con interés, rigor y originalidad.

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación en la asignatura serán:

I. Asistencia, participación, respeto, capacidad de trabajo en grupo, conocimientos teóricos.

A. Registro/observación del docente de asistencia y participación.

B. Participación en seminarios y actividades complementarias.

II. Conocimientos teóricos

A. Pruebas escritas objetivas.

III. Habilidades y conocimiento prácticos

A. Actividades.

B. Proyectos individuales y/o en grupo.

IV. Evaluación de la práctica docente:

A. Diálogo continuado con el alumnado a lo largo del desarrollo del curso.

B. Formularios anónimos.

V. Autoevaluación y coevaluación del alumnado:

A. Revisiones de los proyectos en grupo, llevadas a cabo en clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del alumnado se realizará de forma continua, teniendo en cuenta su evolución y comprensión de los contenidos, la calidad técnica y formal en la ejecución de los trabajos, la creatividad, la capacidad de análisis, la asistencia y la actitud.

Se evaluarán los resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje a partir de los resultados marcados y de las competencias seleccionadas.

El docente llevará un seguimiento diario de las necesidades, inquietudes y conductas del alumnado para detectar dificultades y encontrar soluciones a las mismas. El alumno/a deberá comportarse en consecuencia y responder con empatía, rigor y respeto.

**La calificación de los proyectos y pruebas teóricas supondrá el 100% de la nota, que se calificará de la siguiente manera:**

- **Seguimiento activo:** Incluye la observación de la evolución y desarrollo diario, la asistencia y la participación activa en actividades y en el curso diario de clase. **30%**
- **Presentaciones orales:** Puntualidad, claridad expositiva y estructuración de las ideas. Uso de los recursos espaciales, temporales y tecnológicos disponibles. Capacidad crítica y autocrítica. Recursos materiales presentados. **30%**
- **Ejercicios de clase:** Aspectos gráficos y estéticos. Aspectos comunicativos. Aspectos técnicos. Cumplimiento de plazos de entrega. Uso de materiales. **40%**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Tanto para el alumnado que tenga más de un 20% de faltas de asistencia no justificadas así como para la superación de la asignatura en convocatoria extraordinaria, se deberán **presentar todos los trabajos** exigidos en la convocatoria ordinaria y obtener una calificación con nota igual o superior a 5 en media ponderada. Además, se deberá superar **una prueba teórica o teórico-práctica** que recogerá los contenidos impartidos en el periodo de evaluación ordinaria.

**La calificación de los proyectos y pruebas teóricas supondrá el 100% de la nota, que se calificará de la siguiente manera:** 50% entrega de trabajos y 50% en prueba teórico-práctica, siendo necesario tener aprobadas ambas partes para poder realizar la media.

## ORGANIZACIÓN DEL AULA, RECURSOS Y MATERIALES

Se facilitará al alumnado documentación bibliográfica, ejemplos y material didáctico para que pueda hacer un seguimiento completo de la asignatura. Asimismo, se podrán visionar y comentar webs y audiovisuales que servirán de apoyo y ejemplo para la realización de las actividades.

En el desarrollo ordinario de clase se hará uso del material disponible en el aula: pizarra y tizas, proyector y ordenador, mesas, sillas, ordenadores, conexión a internet. También haremos uso del salón de actos, incluyendo el uso de iluminación, escenario, micrófonos, material de reproducción audiovisual y mobiliario vario que fuese necesario para las presentaciones.

## ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Teniendo presente la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre** de Educación de Andalucía, donde en el artículo 5 se garantiza la igualdad entre todos los discentes aunque puedan presentar dificultades tanto en su acceso como en su permanencia dentro del sistema educativo en nuestra comunidad autónoma; a los **artículos 22, 23 y 24 del Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por los que se establecen las medidas de apoyo a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en enseñanzas postobligatorias; al **capítulo V**, disposición adicional única, Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, del **Decreto 604/2019, de 3 de diciembre**, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas superiores de Artes Plásticas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del plan de estudios a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, fomentará la equidad e inclusión educativa en las enseñanzas artísticas superiores de artes plásticas mediante la aplicación de las medidas necesarias para la adecuada atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad; y al amparo de la **Orden del 25/07/2008**, dentro del marco general del **Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre** y junto al **punto 7.1. Atención educativa ordinaria de las Instrucciones del 8 de marzo del 2017**, se atiende a la diversidad con un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las dificultades que presenten nuestros discentes, tales como pueden ser las actividades de refuerzo o de ampliación.

Por tanto, las adaptaciones que se aplicarán serán metodológicas. También se harán adaptaciones sobre contenidos en el caso que un equipo de especialistas lo determine.

Atendiendo a la necesidad de prevenir problemas derivados de la diversidad y peculiaridades culturales, sociales, económicas, personales y físicas de nuestro alumnado, a la necesidad de prever las adaptaciones metodológicas pertinentes en nuestra aula y a la necesidad de comentarlas en las reuniones de departamento, se hace imprescindible el realizar un ejercicio de evaluación inicial que se llevará a cabo a principios de curso. Esta prueba medirá no sólo sus conocimientos previos sino también su capacidad de expresión oral y escrita, además de crítica.

Para llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje en la medida de lo posible personalizado, se plantearán distintos tipos de actividades en cada unidad didáctica. De manera que se enunciarán unos ejercicios comunes a toda la clase, y para aquel alumnado que presente dificultades en el aprendizaje (por discapacidad psíquica, sensorial u otros motivos que no le permitan alcanzar los objetivos

propuestos) se le propondrá además otra serie de ejercicios de refuerzo. A estas tareas las denominaremos actividades de refuerzo y con ellas se perseguirá la consecución de los objetivos básicos o fundamentales de cada unidad didáctica.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Junto con los proyectos desarrollados a lo largo del curso, se promoverá la asistencia a talleres, eventos o masterclass que puedan surgir y que se adecúen a la planificación realizada. Serán de vital importancia porque pueden ser parte de los proyectos a realizar en clase.

Éstas pueden ser visitas a empresas, exposiciones y museos que puedan ser de interés. Invitar a profesionales específicos de las áreas tratadas en la asignatura para realizar clases magistrales, talleres o coloquio en aula. Participación en las jornadas "Telmo Dice" y "Moments" que se realizan en la escuela. Participación en concursos de interés para la asignatura.

### BIBLIOGRAFÍA

- Almarza, M. R. (2015). Argumentación para todos, (1ª edición). Sevilla, Pentian.
- Álvarez, G. y Arroyo, D. (2015). El superhéroe de las presentaciones, (1ª edición), Barcelona, Gestión 2000.
- Álvarez, G. (2012). El arte de presentar: Cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones, (2ª ed.). Barcelona, Gestión 2000.
- Aristóteles (2003). Retórica, (-). Barcelona, Editorial Gredos.
- Atkinson, M. (2005). Claves para hablar en público: Todo lo que necesitas saber sobre pronunciar discursos y presentaciones, (1ª edición), Barcelona, Gestión 2000.
- Cortés, L. (2018). Cómo hacer una exposición oral, (1ª edición). Madrid, Arco.
- Duarte, N. (2012). Resonancia. Cómo presentar historias visuales que transformen a tu audiencia, (1ª edición). Barcelona, Gestión 2000.
- Ramon-Cortes, F. (2005). La isla de los 5 faros, (-), Barcelona, RBA.
- Reynolds, G. (2010). Presentación Zen: Ideas sencillas para el diseño de presentaciones. (-), Madrid, Pearson.
- Roam, D. (2014). Haz que tu presentación sea algo extraordinario, (1ª edición). Barcelona, Gestión 2000.
- Ruiz, B. (2014). La importancia del Cómo, presentación dentro de Jornada organizada por Dpto. Periodismo UMA.